Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

ACTA N° 5/2011

CONTRATACIÓN DIRECTA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los **veinticuatro** días del mes de **enero** del año **dos mil once** siendo las **10:00** hs., se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los miembros del Comité de Evaluación para Procedimiento de Contratación Directa, el C.P. Manuel Agüero (Miembro) y el Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Miembro), designados por Resolución del Decanato N° 5, del 01 de julio de 2010, para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a Contratación Directa para el **Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Institución**

Se deja constancia que a la hora límite de recepción de oferta no se ha recibido ninguna oferta.----------

Considerando

1- Lo Dispuesto en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publicas" Articulo 34 PROCEDIMIENTOS inciso c)… para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente.
Atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación,…----------

Por lo tanto, se prorroga el acto de apertura del llamado a Contratación Directa para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Institución---

Siendo las **10:15** hs., no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión firmando el acta en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Manuel Agüero
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

ADENDA Nº 1

CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2011

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION – AD REFERENDUM

ID Nº **206858**
Expediente Nº **300538**

1. El pliego de bases y condiciones es gratuito. Disponible en el link: **http://www.contratacionesparaguay.gov.py** o en la Facultad de Ciencias Económicas – Departamento de Contrataciones – Campus Universitario de San Lorenzo Km. 11,5.
2. Enviar la oferta técnica y económica en sobre cerrado al Departamento de Contrataciones y los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
3. La adjudicación se hará a la Empresa que presente la propuesta, más ventajosa, conforme a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Facultad de Ciencias Económicas; y a las exigencias de las Especificaciones Técnicas.
4. Las consultas podrán ser realizadas personalmente en el Departamento de Contrataciones o en su defecto vía telefónica al 585566/8 Interno 220 o al correo electrónico **uoc@eco.una.py.**
5. Fecha y hora límite de Consulta: **27/01/2011 - 12:00hs.**
6. Fecha y hora límite de recepción de ofertas: **31/01/2011 - 09:30hs.**
7. Fecha y hora de apertura de ofertas: **31/01/2011 - 10:00hs.**
8. Lugar de entrega y apertura de la oferta: Facultad de Ciencias Económicas - Departamento de Contrataciones-Campus Universitario de San Lorenzo Km. 11,5.
9. RUC de la Facultad de Ciencias Económicas: **80001270-4**

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Jefe Dpto. de Contrataciones